

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LICITACION PUBLICA N° 16-2023-GRJ-CS Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad del Callao, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 503-2023-GR-JUNIN/ORAF de fecha 22 de setiembre de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 16-2023-GRJ-CS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SATIPO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SATIPO - PROGRESIVA KM 0+000 - 4+000, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN", por un valor referencial de S/. 41,170,514.81 (cuarenta y un millones ciento setenta mil quinientos catorce con 81/100 soles). A fin de EFECTUAR LA APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	VEJARANO PEREZ RONY PAOLO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	CAMAYO CERRON PABEL	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras
		Suplente			
Segundo Miembro	PEDRO ABEL CONDOR CANCHAYA	Titular	X	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20275772969	COMPAÑIA CONTRATISTA DE EQUIPOS Y OBRAS S.A.
2	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.
3	20480123884	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M & M E.I.R. L.
4	20480738242	INGENIEROS ELECTROMECANICOS & CIVILES S.R.L.
5	20486042932	EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA
6	20486290910	ESPINOZA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA
7	20486845725	PERU AMERICA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
8	20487110141	ICYCON-PERUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
9	20487112942	R & P INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
10	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.
11	20520639579	CORPORACION MUNDIAL DE DESARROLLO E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COMUDEIN S.A.C.
12	20535186058	CONSTRUCCIONES FUTURAS S.R.L.
13	20541517139	FOREX CONSTRUCTIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOREX CONSTRUCTIONS E.I.R.L
14	20542560780	MARK XANDER PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - MX PERÚ S.A.C.
15	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.
16	20568071876	JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
17	20568394888	TRESC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
18	20568716753	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.
19	20600998952	COMPAÑIA CONSTRUCTORA SIERRA ALTA INGENIEROS S.A.C.



20	20601845084	CORPORACION SELVA CENTRAL INGENIEROS S.A.C.
21	20601961360	AGUAYMANTO BTL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AGUAYMANTO BTL S.A.C.
22	20602220827	DUAL DOOM S.A.C.
23	20602307833	GROUP FABAHI S.A.C.
24	20602703119	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA SUCURSAL DEL PERU
25	20602842330	CONSULTORIA & CONSTRUCCION GRUPO PERGOLA S.A.C.
26	20608206516	MULTISERVIS LIDER E.I.R.L.
27	20609815249	ESTRELLA M Y M SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
28	20610041931	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
29	20610907076	CORPORACION E & M INGENIERIA CONSULTORIA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO SATIPO - 20487110141: ICYCON - PERUANA E.I.R.L. - 20486042932: EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA	22/11/2023	22:56:26

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS			
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
1	NINGUNA		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación y evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	Ninguna	

9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SATIPO - 20487110141: ICYCON - PERUANA E.I.R.L. - 20486042932: EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA	SAUL ROJAS MACHUCA	Ítem único

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO SATIPO - 20487110141: ICYCON - PERUANA E.I.R.L. - 20486042932: EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJES
	A. PRECIO	Monto Ofertado S/. 40,758,809.66	93 puntos
	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	PRESENTA - CUMPLE	3 puntos
	C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	NO PRESENTA	0 puntos



D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PRESENTA - CUMPLE	2 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		98 puntos

11 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, EVALUACION PARA DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje	solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Artículo 91.- solución en caso de empate 91.1. tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden: a) las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, <u>siempre que acrediten tener tales condiciones</u> de acuerdo con la normativa de la materia; o	Puntaje Total	Orden prelación
1	CONSORCIO SATIPO - 20487110141: ICYCON - PERUANA E.I.R.L. - 20486042932: EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA	98	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	98	1º

(*) El comité de selección por unanimidad actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad (...). Conforme lo dispone el numeral 46.1. y literal b) del numeral 46.2. del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

12 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que la oferta cuenta con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de **ACUERDO AL ORDEN DE PRELACION**, siendo el resultado el siguiente:

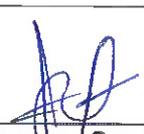
ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN DE LA OFERTA
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C. SOLVENCIA ECONÓMICA	
1	CONSORCIO SATIPO - 20487110141: ICYCON - PERUANA E.I.R.L. - 20486042932: EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CALIFICA

13 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las **09:30** horas del mismo día, mes y año el Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la calificación, de acuerdo al análisis efectuado se otorga la **BUENA PRO** al postor: **CONSORCIO SATIPO** (ICYCON - PERUANA E.I.R.L. y EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA), por el monto de **S/. 40,758,809.66** (cuarenta millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos nueve con 66/100 soles).

Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección; ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.

14 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL COMITÉ DE SELECCION

 Ing. Vejarazo Pérez Rony Paolo Presidente (T) Comité de Selección	
 Ing. Camayo Cerrón Pabel 1er Miembro (T) Comité de Selección	 Lic. Pedro Abel Córdor Canchaya 2do Miembro (T) Comité de Selección

CUADRO N° 1
LICITACION PUBLICA N° 16-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SATIPO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SATIPO – PROGRESIVA KM 0+000 – 4+000, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN"

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera No Admitida. Asimismo, el Comité de Selección declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa (90%) del valor referencial o que se excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.

CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	1
Representante Legal	CONSORCIO SATIPO - 20487110141: ICYCON - PERUANA E.I.R.L. - 20486042932: EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA
Dirección	SAUL ROJAS MACHUCA jr. Manuel fuentes Nro. 183 - el tambo - huancayo - junin
Autorización para Notificación Correo Electrónico	icycon-peruana@hotmail.com
Bases 1.7 PRESENTACIÓN DE OFERTA: La oferta electrónica se presentó foliada	231 folios
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta - Cumple fecha del documento 22/11/2023
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta - Cumple <u>ICYCON - PERUANA E.I.R.L.</u> partida electronica N° 11010787 RAUL ESPINOZA ZUÑIGA -titular gerente fecha de expedido 25/10/2023 <u>EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA</u> partida electronica N° 11011440 ronald alexander coronel arimborgo - gerente general fecha de expedido 14/11/2023
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta - Cumple fecha del documento 22/11/2023
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta - Cumple fecha del documento 22/11/2023
e) Declaración jurada de plazo de prestación de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Presenta - Cumple 360 días calendarios fecha del documento 22/11/2023
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	Presenta - Cumple <u>CONSORCIO PASTOR</u> - ICYCON - PERUANA E.I.R.L. 20% - EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA 80% fecha del documento 22/11/2023
g) El precio de la oferta en soles y: - El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. - Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta - Cumple S/. 40,758,809.66 = AL 99% fecha del documento 22/11/2023
RESULTADO	ADMITIDO

	30,339,362.43
total costo directo (A)	30,339,362.4300
gastos generales	
gastos fijos	38,366.2700
gastos variables	2,995,569.9700
total gastos generales (B)	3,033,936.2400
UTILIDAD (C)	1,168,065.4500
SUBTOTAL (A+B+C)	34,541,364.1200
IGV	6,217,445.5416
	40,758,809.6616



CUADRO N° 2
LICITACION PUBLICA N° 16-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE SATIPO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SATIPO – PROGRESIVA KM 0+000 – 4+000, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN"

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = Om \times PMP / Oi$$

Donde: I = Oferta,

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

REFERENCIAL 100%: **S/. 41,170,514.81**

MÁS BAJO al 90.00%: **S/. 37,053,463.33**

N°	POSTORES	OFERT. ECONOM.		PRECIO 93 puntos	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL 3 puntos		PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO 2 puntos		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA 2 puntos		Puntaje Oferta	Anexo N° 11 Bonificación del (5%)	Puntaje Total con Bonificación	ORDEN DE PRELACION
		Oi	PTI		ptos.	ISO	ptos.	ISO	ptos.	ISO				
1	CONSORCIO SATIPO - 20487110141: ICYCON - PERUANA E.I.R.L. - 20486042932: EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA	S/. 40,758,809.66	93.00	3	presenta	0	NO PRESENTA	2.000	presenta	98.00	0.000	98.00	1	

